



Nit. 1090376085-8

CARVEPA
mobiliarios & suministrosIng. Carlos Andres Velásquez Padilla
Cel. 316 8104468www.carvepa.com
carvepa@hotmail.com

Régimen Común - Resolución Dian: 18762007256201 - Fecha 07/Marzo/2018 - Num Hab desde el 200 al 401

Av 0 #19-71 esquina, Local 101 Barrio Blanco - Telf. 5716139 - 5716127

FECHA DE FACTURA

22 OCT 18

FECHA DE VENCIMIENTO

22 NOV 18

FACTURA DE VENTA A N° 574

Cliente: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA-CENAC CONVENIOS REGIMEN COMUN
Forma de Pago: 100% CONTRAENTREGA Nit 6 C.C 900.973.540-5
Dirección: CALLE 24 C N° 43A-23 BARRIO QUINTA PAREDES BOGOTA D.C Telf: 4261459 EXT 39090

CANT	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
------	-------------	--------------	-----------

OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIO Y ENSERES CON DESTINO A LAS UNIDADES BR11, BICAB, BATEN, CEBB12, CEBB27, BIGUE, BITER27, BIPAT, BICOR, BAMRU, BAEV2, BAEV3, BR3, BISER20, GMTEQ, BR16, DIV3, BAEV20, GMCAB, BASAM, BIAYA, BIMAC, BICOL, BIBOM Y FUTZE, CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS Nos. 17-042, 17-045, 17-2017, 02-2017, 17-007, 16-033, 17-012, 16-058, 12-096 Y 16-048 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL CON LA EMPRESA REFERIDA DEL SECTOR ENERGETICO

BICOL

4200382221

2	ESTRUCTURA DE ACERO CALIBRE 18 PESO APRX 15 KIL CAPACIDAD 360 LIT / 120 POR CANECA COLOR ESTRCUTURA NEGRA, COLORES VERDE, AZUL, GRIS ROTULADAS VALLA SEÑALIZADA CON VINILO EN IMPRESIÓN DIGITAL, CON ESCUDO DEL EJERCITO Y LOGO ALUSIVO AL MEDIO AMBIENTE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN EL CUAL SE PLASMARA UN LETRERO QUE DIGA "PUNTO ECOLOGICO" Y "PROTEGE EL MEDIO AMBIENTE" CON ORDINARIO PLASTICO Y PAPEL CARTON RESPECTIVAMENTE, MEDIDAS APROXIMADA ALTO 125 CM, ANCHO 95 CM, FONDO 62 CM. LA CUAL DEBERÁ ESTAR PROTEGIDA BAJO TECHO ELABORADO EN ACERO CON TEJA PLASTICA COLOR VERDE INSTITUCIONAL RESISTENTE A TODA CLASE DE CLIMA SOSTENIDA POR DOS TUBOS METÁLICOS DE ESTRUCTURA RESISTENTE LA CUAL SE PUEDE FIJAR AL PISO SUJETADA CON TORNILLOS EL CUAL SE PUEDE DESMONTAR PARA SER ADECUADO EN OTRA AREA DE ACUERDO A NECESIDAD .	525.210	1.050.420
---	---	---------	-----------

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTICULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR LA LEY 1231 DE JULIO 17/2008

Firma Autorizada:

Firma aceptada:

SUBTOTAL

1.050.420

I.V.A

199.580

TOTAL

1.250.000

